

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2021.

Siendo las 10:30 horas, con la presencia telemática de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; del Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano; Vicepresidente; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; del Dip. Edgar Guzmán Valdez, Secretario; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y se aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 23 de marzo de 2021.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del martes 13 y miércoles 14 de abril de 2021.

Martes 13, Sesión Ordinaria en modalidad semipresencial

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 1 reincorporación; 1 solicitud de licencia; 3 minutas; 1 iniciativa de senador; apartado de acuerdo de órganos de gobierno; 8 dictámenes para declaratoria de publicidad -5 con dispensa de trámites para su discusión y votación-; 69 iniciativas de diputadas y diputados; efeméride con motivo del Aniversario

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Luctuoso de Emiliano Zapata, a cargo de los grupos parlamentarios; y 19 proposiciones con punto de acuerdo para turno a comisiones.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones, en las que se destacan:
 - De la JCP por la que informa cambios en comisiones.
 - Reincorporación del Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, del GPMORENA.
 - De la Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz por el que comunica que deja de pertenecer al GPPT.
 - Del GPPAN por el que comunica la incorporación de la Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz a esa bancada.
 - De la COFECE por el que remite opinión sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, presentada por el titular del Ejecutivo Federal.
 - De diputadas y diputados que remiten oficios, que en base a los términos del numeral sexto del Acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021, manifiestan su voluntad de renunciar a los apoyos económicos por concepto de asistencia legislativa
 - Solicitud de licencia del Dip. Armando Tejeda Cid, del GPPAN.
 - 3 Minutas con proyectos de decreto:
 - Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Que declara el 21 de marzo de cada año, como el "Día Nacional de la Poesía".
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (apartado en previsión)
- Dar paso a una ronda iniciativas.

Al respecto, se aprobó la inscripción en este apartado de la Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Febe Priscila Benavides Lozano, del GPPT.

- Continuar con la Declaratoria de Publicidad de 8 dictámenes, de los cuales los primeros 5 tendrán dispensa de trámites para su discusión de inmediato, a saber:
 - De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral.

Sobre este dictamen se informó que el formato para su discusión será en términos reglamentarios, con fundamentación, posicionamientos y se acordó la presentación de dos rondas de oradores a favor y contra en virtud del interés que hay en este tema y para permitir la participación de todos los grupos parlamentarios.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Los siguientes dictámenes se informó serán discutidos bajo el formato acordado de dos oradores, es decir, fundamentación por parte de la comisión e intervención del promovente:

- 2 de la Comisión de Salud:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación y trasplante de órganos.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social.

Sobre este proyecto se informó que la JCP remitió ayer en la noche oficio por el cual solicitó su sustitución por el dictamen de la Comisión de Salud por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud, cambio que fue aprobado por este órgano.

- De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se deroga el artículo 23 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los siguientes dictámenes, únicamente para Declaratoria de Publicidad, a saber:

- 3 de la Comisión de Salud:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de medicina tradicional y complementaria.
- Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de nutrición materna y personas recién nacidas.
- Proceder con la efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata, a cargo de los grupos parlamentarios en orden creciente hasta por 3 minutos cada intervención.

Sobre este apartado, la Dip. Dulce María Sauri Riancho propuso y fue acordado por este órgano, que en caso de que la discusión del dictamen sobre outsourcing se extienda, posterior a su desahogo, se dé prioridad a la efeméride, y aquellos dictámenes que queden pendientes de discusión, de ser el caso, sean abordados en la sesión del día de mañana.

Miércoles 14, Sesión Ordinaria en modalidad semipresencial

Fue aprobado el orden del día con los siguientes apartados:

- Comunicaciones
- Acuerdo de los órganos de gobierno.
- Dictámenes para Declaratoria de Publicidad, donde se tiene previsto que se recibirá en el transcurso de la sesión, el de la Comisión de Energía, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, mismo que será discutido en términos reglamentarios, con fundamentación, posicionamientos, oradores en pro y en contra, y en su caso, presentación de reservas.

Asimismo, en virtud de que la Comisión de Energía está convocada a reunión de trabajo el mismo miércoles 14 a las 09:00 horas para la discusión y aprobación del dictamen en cuestión, esta Mesa Directiva

Mesa Directiva LXIV Legislatura

acordó citar a Sesión del Pleno a las 13:00 horas a efecto de otorgar el tiempo necesario para el procesamiento del proyecto.

- Si el tiempo lo permite, y si así lo hacen saber los órganos de gobierno, abordar el apartado de dictámenes a discusión para desahogar aquellos que tengan declaratoria de publicidad el día de hoy, en el formato acordado, es decir, fundamentación por parte de la comisión y participación del promovente, ambas de hasta por 5 minutos.
- Iniciativas de diputados.
- Propositiones con puntos de acuerdo.
- Efemérides.

En respuesta a comentarios del Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, la Presidencia informó que se continuará dando lectura al texto de las reservas que sean presentadas durante la discusión en lo particular de los dictámenes, esto con el propósito de centrar el debate en el tema que se esté abordando, y se instruirá a la Secretaría de la Mesa Directiva a únicamente leer la propuesta de modificación para eficientar los tiempos.

Finalmente se acordó remitir la comunicación correspondiente al INE para informar que el día jueves no se realizará sesión ordinaria.

4. Asuntos Generales

- Sobre el Proyecto de Decreto que reforma el Reglamento de la Cámara de Diputados para regular los trámites de los asuntos que pasan de una legislatura a otra.

Se informó que el día de ayer fue remitido para una segunda revisión a los integrantes de la Mesa Directiva el Proyecto de Decreto para reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados que propone establecer los trámites de los asuntos que pasarán a la siguiente legislatura, mismo que ya integra las observaciones y propuestas que hicieron llegar a la Secretaría Técnica, y una vez que tenga el consenso

Mesa Directiva LXIV Legislatura

necesario pueda ser firmado por las y los diputados y suscrita por el Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y posteriormente se revisaría la ruta para poderla llevar al Pleno con la anuencia y unanimidad de las y los coordinadores de todos los grupos parlamentarios.

- Informes del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Se dio cuenta con dos estudios realizados por el CEDIP, considerados de gran importancia para los trabajos de la Cámara de Diputados, a saber:

- Relativo al debate que se dio en el Pleno sobre la moción de apego al tema a la luz de los principios de reconversión e inviolabilidad. Cabe destacar que sobre este tema también se solicitó opinión de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Relativo con la recomendación de carácter general 42/2020 realizada por la CNDH al Congreso de la Unión, la cual solicita a diversas autoridades a revisar y armonizar el marco jurídico nacional con el internacional en materia de protección a derechos de las personas con VIH.

En este particular, se comunicó que derivado de dicha recomendación, se solicitó apoyo de diversos Centros de Estudio de la Cámara para realizar una investigación de los tratados internacionales en la materia y legislación vigente, esto con la finalidad de que dicho trabajo pudiera orientar los esfuerzos de este Poder Legislativo para realizar la armonización correspondiente y así dar cumplimiento con la recomendación general.

Finalmente se informó que dicho documento puede servir de apoyo para este tema, por lo que se remitirá a los integrantes de este órgano y será publicado el sitio web de la Cámara para que las y los legisladores interesados pueda usar esta información para proponer diversas iniciativas, que en su momento serían turnadas a la Comisión de Salud y a Comisión de Derechos Humanos.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- La Dirección General de Asuntos Jurídicos, dio cuenta de los siguientes asuntos:

- El pasado viernes 9 de abril fue presentado en la SCJN acción de inconstitucionalidad firmada por senadores de la República en contra de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, por lo que en el curso de la presente semana se podría recibir la notificación respectiva en esta Cámara de Diputados.

En relación a este mismo tema, sobre el estatus de los amparos interpuestos a este decreto, se informó lo siguiente: se llevan hasta el momento 208 amparos acumulados en 76 juicios, se han rendido 90 informes previos, 62 audiencias incidentales, 90 suspensiones definitivas y se han interpuesto los respectivos recursos de revisión ante los tribunales de circuito.

La primera audiencia constitucional que está programada para el 16 de abril misma que podría ser diferida en virtud de que no se han recibido los informes justificados de todas las autoridades responsables.

Por último, sobre este asunto, también se informó que se está considerando presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura, toda vez que los juzgados que están conociendo de los juicios de amparo, no han remitido los expedientes y recursos de revisión contra las suspensiones definitivas ante el Tribunal Colegiado, conforme lo establece la Ley de Amparo.

- El día de ayer en la JCP, fue abordado el tema relativo a la suspensión del procedimiento de la declaración de procedencia en contra del Fiscal de Morelos, esto derivado de la resolución dictada por el Juzgado Cuarto de Distrito de Morelos, en donde se concedió la suspensión definitiva. Sin embargo, se comentó que la suspensión dictada fue para efectos de que la Cámara de Diputados no se erigiera en jurado de procedencia para adoptar una resolución definitiva del asunto, pero el procedimiento iniciado por la Sección Instructora puede continuar. Por lo que

Mesa Directiva LXIV Legislatura

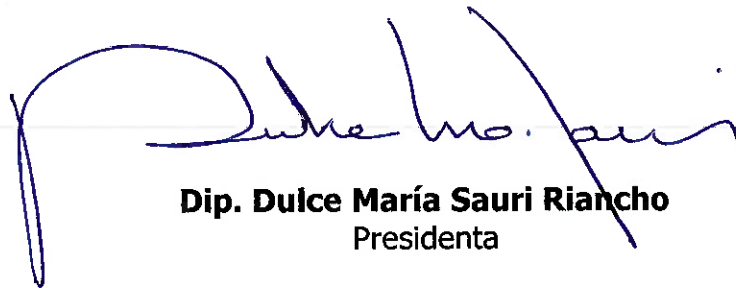
derivado de lo anterior y a petición del Dip. René Juárez Cisneros, esta área presentará ante la JCP una opinión jurídica sobre este asunto.

Finalmente, en el tema, se informó que se presentó recurso contra la suspensión definitiva dictada, y se interpuso una queja en virtud de que el Juzgado no ha remitido la misma ante los Tribunales Colegiados.

Sobre ambos asuntos informados, la Presidencia señaló que estará atenta y dará seguimiento de los acuerdos que adopte la JCP.

- La Coordinación de Comunicación Social hizo una atenta invitación a las y los diputados a la exposición fotográfica "Una mirada legislativa" colocada en el vestíbulo del edificio A del Recinto, del 13 al 30 de abril y presentó el video para su promoción, y sobre la misma, el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano dio testimonio de reconocimiento al trabajo realizado por esta área.
- Finalmente, la Dip. Dulce María Sauri Riancho dio la más cordial bienvenida a la Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán, por su incorporación como Vicepresidenta de esta Mesa Directiva.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Vicepresidente

Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Vicepresidente

Mariana Rodríguez Mier y Terán
Vicepresidenta

Dip. María Guadalupe Díaz Avilez
Secretaria

Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria

Dip. Martha Garay Cadena
Secretaria

Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

Dip. Edgar Guzmán Valdez
Secretario

Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria

Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria







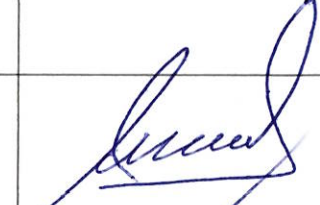

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
13 DE ABRIL DEL 2021**

	<p>DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Presidenta</p>	
	<p>DIP. RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO Vicepresidente (MORENA)</p>	
	<p>DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA Vicepresidente (PAN)</p>	
	<p>DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN Vicepresidenta (PRI)</p>	
	<p>DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ÁVILEZ Secretaria (MORENA)</p>	
	<p>DIP. LIZBETH MATA LOZANO Secretaria (PAN)</p>	
	<p>DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA Secretaria (PRI)</p>	
	<p>DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)</p>	
	<p>DIP. EDGAR GUZMAN VALDEZ Secretario (PES)</p>	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
13 DE ABRIL DEL 2021**

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA Secretaria (PVEM)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	DR. RICARDO BARRAZA GÓMEZ Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la JUCOPO.	
	MTRO. MANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Secretario Técnico de la Mesa Directiva	